



N° 045

*La búsqueda del centro.
Ideas y dimensiones de espacio
público en la gestión urbana y en las
polémicas sobre la ciudad: Buenos
Aires 1925-1936*

Arq. Adrián Gorelik

Diciembre de 1993

La búsqueda del centro.

Ideas y dimensiones de espacio público en la gestión urbana y en las polémicas sobre la ciudad: Buenos Aires 1925-1936.

Arq. Adrián Gorelik

A partir de mediados de la década del 20 se intensificó en Buenos Aires una discusión novedosa, sobre un proceso que sin embargo no lo era. El proceso era el de expansión de la ciudad que, como se sabe, por lo menos desde comienzos de siglo se desplegaba sin pausa: y a pesar de ello, el fenómeno suburbano pudo constituirse como cuestión en los debates urbanísticos, políticos y culturales recién después de más de dos décadas en que su desarrollo había demostrado ser irreversible.

Hay una conjunción de factores que se ligan a inicios de los años veinte para que esto haya podido ocurrir: este trabajo busca articularlos con preguntas sobre las transformaciones sucedidas en la propia ciudad y en pensamiento sobre ella. Parte de una premisa: que la construcción cultural del suburbio se hizo a partir de su *publicidad* (en el sentido de su devenir en objeto público), a través de la conversión cualitativa del *hinterland* de la ciudad tradicional en *espacio público*. E intenta analizar esa transformación enfocando en espacios propiamente urbanos y urbanísticos: por una parte, la colisión de dos modalidades de intervención pública antagónicas que el estado produce contemporáneamente a comienzos de siglo: el parque como modelo de intervenciones puntuales cualificadoras de la anomia metropolitana, y la grilla abstracta con la que en 1904 se universaliza la cuadrícula a todo el territorio federal; por otra parte, algunos tópicos de la gestión y la reflexión urbanística, a la luz del *Proyecto Orgánico de Urbanización del Municipio* de 1925 y de las acciones y los debates que generó a lo largo de una década. Esos debates se hicieron cargo, por primera vez, de la nueva ciudad producida por la expansión suburbana: el *Proyecto Orgánico* puso en evidencia que el crecimiento urbano no había sido un tema independiente de las cualidades de la ciudad tradicional, sino que la afectaba al punto de disolver su propio

sentido: la “búsqueda del Centro” que se desata en los años que siguen a 1925 resulta de la comprensión –ya que no siempre de la aceptación- de que hay una pérdida para reparar.

La hipótesis que se tentará aquí postula que el episodio de estos debates es la culminación de un proceso de mayor duración, por el cual se forma lo que llamaremos el *espacio público metropolitano* se piensa que como el producto de esa colisión entre la grilla y el parque –es decir, se piensa fuertemente matrizado por la gestión pública -: en un primer momento, tal colisión da como resultado el nacimiento silencioso en los suburbios del artefacto público *barrio*; en un segundo momento, marcado por el *Proyecto Orgánico* del 25, se producen los debates entre quienes buscan recomponer la ciudad en su marco tradicional y quienes, haciéndose cargo de las transformaciones ocurridas, postulan la necesidad de una redefinición global del estatuto metropolitano, en función de democratizar la ciudad integrando la nueva metrópolis y sus nuevos habitantes; finalmente el proceso de modernización de mediados de los años 30 clausura (poniendo en evidencia sus aporías) la ambición reformista de esas propuestas y la potencialidad de aquella colisión.

Los tres momentos se corresponden con los tres capítulos del trabajo; el primero y el tercero dando marco, a manera de introducción y cierre, al que hace referencia el título. Pero antes de pasar a ellos conviene detenerse sucintamente en una definición previa, la de *espacio público*, por medio de la cual se han pensado estos problemas: en esa distinción radica, a mi juicio, la posibilidad que los hechos urbanos que organizan la hipótesis expuesta adquieran densidad e involucren las dimensiones no urbanas implicadas, que seguramente a simple vista parecen desconocer.

Espacio público quiere significar en este trabajo una unidad histórica de forma y política. Lamentablemente, es una noción de la que no se dispone un modelo teórico: cuando la filosofía, la teoría política o la historia hablan de *espacio público*, se refieren en verdad a *esfera pública*, como ámbito ideal, político, de articulación entre sociedad y estado; cuando lo hacen la teoría o la historia de la arquitectura, el *espacio público* se presenta como una materialidad autónoma, como un artefacto definido por cualidades

físicas y explicado por la evolución de un discurso disciplinar. En una acepción, el espacio se convierte en *escenario* (en la *forma* de un *contenido* dado por la política); en la otra, la política y la sociedad se reducen a la *tipología*.

La unidad que se propone a cambio intenta presentar las formas urbanas de modo tal que aparezcan involucrados en ellas los procesos sociales, culturales o políticos; una definición que debería funcionar como un vaso precipitado, provisorio, experimental, y ciertamente de imprecisos contornos teóricos, para probar las mutuas reacciones entre dimensiones generalmente incomunicadas. Unidad de forma y política que, aunque no la hayan construido como modelo teórico, emerge indudablemente de la idea de polis de Arendt, o de ciudad absolutista de Habermas, en sus dos clásicos trabajos sobre la esfera pública: se trata de una unidad coyuntural, construida en delicado equilibrio inestable, y de una estructural fugacidad. La operación de esos textos podría pensarse como un salto interpretativo, de fuertes connotaciones metafóricas, desde lo social, culturales o político, hacia lo material; el intento presente podría presentarse como el mismo salto al revés: desde una investigación histórica de lo material –de la forma urbana- hacia las dimensiones social, cultural o política. Al menos es lo que busca esta definición de *espacio público*: el conflicto entre la grilla y el parque en la metropolización de Buenos Aires se ve como un conflicto entre artefactos materiales que *llevan grabadas* definiciones culturales y políticas de cómo debe ser la ciudad para la vida pública y la ciudadanización; definiciones en las que (quizás como peculiaridad de la que se deberá dar cuenta) la gestión pública ha tenido una influencia decisiva.